



SALUD COMUNITARIA DE SYRACUSE
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE COMPARTIR SU INFORMACIÓN
MÉDICA
USO Y DIVULGACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN Y CÓMO ACCEDER A ELLA.
POR FAVOR, LÉALA DETENIDAMENTE.**

Propósito de este Aviso

Syracuse Community Health (SCH) está obligado por las leyes federales y estatales a mantener la privacidad de su información médica y a proporcionarle este Aviso de Prácticas de Privacidad. Este Aviso le informa sobre cómo podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de su información médica.

La ley nos exige:

- asegurarnos de que su información médica esté protegida;
- proporcionarle una copia de este Aviso que describe nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica;
- cumplir con los términos del Aviso que se encuentra actualmente en vigor; y • notificarle sobre una violación de información médica protegida no segura.

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, comuníquese con **el Oficial de Privacidad de Syracuse Community Health al 315-476-7921** .

Sus derechos sobre la información de salud

Aunque su historial médico es propiedad física de SCH, la información le pertenece a usted. Tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que conservamos sobre usted:

- **Solicitar una restricción:** Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica que usamos o divulgamos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información médica que divulgamos sobre usted a alguien que participe en su atención o en el pago de la misma, como un familiar o un amigo. Por ejemplo, podría solicitar que no usemos ni divulguemos información a un familiar sobre una cirugía que se haya realizado. También tiene derecho a restringir la divulgación de su información médica a un plan de salud (su aseguradora) en relación con los servicios o artículos que le brindamos y que usted nos paga de su bolsillo en su totalidad; debemos aceptar su

Revisado el 02/05/2026

solicitud, a menos que la ley nos obligue a divulgar la información. Tenga en cuenta: Esta restricción se aplicará solo cuando se solicite y los servicios se paguen en su totalidad. Los servicios futuros sin una solicitud de restricción y por los cuales no se reciba un pago de su bolsillo se facturarán según la política del proveedor y el plan de salud, que puede incluir notas actuales del proveedor que hagan referencia a tratamientos o servicios anteriores previamente restringidos. Para solicitar una restricción, debe presentar su solicitud por escrito a SCH. En su solicitud, debe indicarnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; (3) a quién desea que se apliquen las limitaciones; (4) optar por no recibir comunicaciones sobre recaudación de fondos, si corresponde; y (5) restringir la divulgación a planes de salud para servicios pagados de su bolsillo. No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si aceptamos, nuestro consentimiento debe constar por escrito y cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia .

- **Solicitar una modificación:** Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que la modifiquemos. Para solicitar una modificación, debe presentar su solicitud por escrito y enviarla a SCH. Además, debe justificar su solicitud. Tenga en cuenta que podríamos denegar su solicitud si nos solicita que modifiquemos información que:
 - no fue creado por SCH;
 - no es parte de la información médica mantenida por o para SCH;
 - no es parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; o
 - es exacta y completa en el registro.
- **Solicitar un Informe de Divulgaciones:** Tiene derecho a recibir una lista de las divulgaciones que hemos hecho de su información médica, a menos que la divulgación haya sido para tratamiento, pago, operaciones de atención médica o si usted autorizó por escrito la divulgación de su información médica. Ciertas otras divulgaciones no están incluidas en la lista, incluyendo las divulgaciones que usted nos autorizó a hacer; las divulgaciones hechas a usted, a sus familiares y amigos involucrados en su cuidado; las divulgaciones hechas a funcionarios federales con fines de seguridad nacional; las divulgaciones hechas a centros penitenciarios; y las divulgaciones hechas seis años antes de su solicitud. Para solicitar este informe de divulgaciones, debe presentar su solicitud por escrito a SCH. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser mayor a los seis años anteriores y no puede incluir fechas anteriores al 1 de junio de 2014. SCH le proporcionará un informe dentro de cualquier período de 12 meses sin costo. Si solicita un segundo informe dentro de ese período de 12 meses, se le cobrará el costo de compilación. Le notificaremos el costo involucrado y usted podrá optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de que se incurra en algún costo.
- **Solicitar comunicaciones confidenciales:** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de una manera o lugar determinados. Por ejemplo, puede solicitar que nos comuniquemos con usted solo a domicilio o por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe presentar su solicitud por escrito a SCH. Atenderemos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted.

- **Inspeccionar visualmente y recibir una copia: :** . Con ciertas excepciones, usted tiene derecho a inspeccionar visualmente y/o recibir una copia de su información médica. Para inspeccionar y/o recibir una copia de su información médica, debe enviar su solicitud por escrito a Syracuse Community Health Attn: Health Information Management en 930 S. Salina Street Syracuse, NY 13202. Si solicita una copia de la información, no hay cargo por las copias. Podemos denegar su solicitud de inspección visual y/o de recibir una copia en ciertas circunstancias limitadas. Cuando se otorga acceso para inspección visual, SCH proporcionará acceso visual a la PHI solicitada dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la solicitud. Para recibir una copia de sus registros médicos, se debe enviar una Autorización para la divulgación de información médica por escrito al Departamento de administración de información médica de SCH. SCH responderá a la solicitud dentro de los 10 días posteriores a la solicitud, ya sea enviando la información solicitada o una explicación de por qué no se puede enviar dentro de esos 10 días. El SCH puede tener una extensión única de 30 días, siempre que se envíe una notificación por escrito al paciente, indicando el motivo de la demora y la fecha prevista, antes del vencimiento de los 30 días iniciales. Si se le niega el acceso a su información médica, puede solicitar una apelación a través del sitio web del Departamento de Salud del Estado de Nueva York, health.ny.gov. Si su información médica se conserva en un expediente médico electrónico, también tiene derecho a solicitar que se le envíe una copia electrónica de su expediente a usted o a otra persona o entidad.
- **Registros de Trastornos por Consumo de Sustancias (SUD):** Ningún registro de trastornos por consumo de sustancias ni testimonio sobre su contenido podrá utilizarse en procedimientos legales en su contra sin consentimiento escrito específico o una orden judicial, una vez que el paciente haya recibido la notificación y haya tenido la oportunidad de ser escuchado. Esto abarca procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos ante autoridades federales, estatales o locales. Toda orden judicial de divulgación debe ir acompañada de una citación o mandato judicial.
- **Recibir una notificación de incumplimiento :** Debemos notificarle por correo urgente o correo electrónico (si ha indicado que prefiere recibir información por correo electrónico) sobre cualquier incumplimiento de la información médica protegida no segura lo antes posible, pero en cualquier caso, a más tardar 60 días después de descubrirlo. La "información médica protegida no segura" es información que no está protegida mediante el uso de una tecnología o metodología identificada por el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. que la haga inutilizable, ilegible e indescifrable para usuarios no autorizados.
- **Obtenga una copia impresa de este Aviso de Prácticas de Privacidad si la solicita:** Tiene derecho a una copia impresa de este Aviso. Puede solicitarnos una copia en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este Aviso electrónicamente, tiene derecho a una copia impresa. Habrá copias disponibles en todo SCH o puede obtenerlas en nuestro sitio web.

- **Servicios de idiomas, traducción y ayudas auxiliares gratuitos:** Tiene derecho a recibir servicios de idiomas, traducción y ayudas auxiliares gratuitos de SCH. SCH utiliza Propio Language Services y cualquier empleado de SCH puede acceder al servicio por teléfono cuando lo necesite. (Consulte el aviso en 12 idiomas al final de este documento).

Responsabilidades del SCH: La ley exige que el SCH:

- Mantener la privacidad de nuestra información de salud.
- Proporcionarle este aviso para describir nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted.
- Notificarle sobre una violación de información de salud protegida no segura.
- Cumplir con los términos de este Aviso.

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y
DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE
OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.
POR FAVOR REVISELO CUIDADOSAMENTE**

A continuación, se describe cómo podemos usar y divulgar su información médica para fines de tratamiento, pago y atención médica. No todos los tipos de uso o divulgación se enumeran a continuación, pero las formas en que usamos o divulgamos su información se ajustarán a uno de estos fines. Además, dependiendo de la naturaleza de la información médica, como la relacionada con el VIH, la genética y la salud mental, podríamos estar sujetos a requisitos de uso y divulgación más estrictos según la ley estatal. Cumpliremos con dichos requisitos.

- **Tratamiento:** Podemos utilizar su información médica para brindarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar su información médica a médicos, enfermeros u otro personal involucrado en su atención. También podemos compartir su información médica con otro personal de SCH o con proveedores, agencias o centros externos a SCH para brindar o coordinar los diferentes tipos de atención que necesita. También podemos divulgar su información médica a personas externas a SCH que puedan participar en su atención médica continua, como otros profesionales de la salud, empresas de transporte, agencias comunitarias y familiares.
- **Pago:** Es posible que se le envíe una factura a usted o a una compañía de seguros. La información que aparece en la factura o que la acompaña puede incluir información que lo identifique, así como sus diagnósticos, procedimientos y suministros utilizados. Además, también podemos informar a su aseguradora sobre un tratamiento al que se someterá para obtener aprobación previa o para determinar si su aseguradora lo cubrirá.
- **Operaciones de atención médica:** Podemos utilizar su información médica para nuestras actividades comerciales generales, para revisar el desempeño del personal de SCH, para nuestras actividades de gestión de costos o para servicios legales necesarios.

- **Organización Regional de Información de Salud (RHIO):** SCH colabora con HealthConnections (HeC), una base de datos centralizada de información de salud. Según la ley del estado de Nueva York, para que un profesional de la salud, usuario autorizado de HeC y responsable de su atención, acceda a su información médica, usted debe firmar un formulario de consentimiento. Sin su consentimiento, los usuarios autorizados de HeC de SCH no podrán acceder a su información. Si anteriormente ha otorgado su consentimiento afirmativo para acceder, tiene derecho a revocarlo contactando a SCH y completando un nuevo formulario de consentimiento.

Usos y divulgaciones de información en situaciones especiales

Podemos usar o divulgar su información de salud en ciertas situaciones especiales como se describe a continuación, sin autorización, en la medida en que dichos usos y divulgaciones cumplan con las leyes federales y estatales.

Alternativas de tratamiento : Podemos informarle sobre posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de su interés.

Beneficios y servicios relacionados con la salud : Podemos comunicarnos con usted para informarle sobre beneficios o servicios que puedan ser de su interés.

Actividades de recaudación de fondos : Podemos comunicarnos con usted para brindarle información sobre actividades patrocinadas por SCH, incluidos programas y eventos de recaudación de fondos. En estos casos, solo usamos información de contacto, como su nombre, dirección y número de teléfono, y las fechas en que recibió tratamiento o servicios en SCH. Tiene derecho a solicitar que no lo contactemos para eventos de recaudación de fondos posteriores. Actividades

de recopilación de noticias : Podemos comunicarnos con usted o un miembro de su familia cuando un reportero de noticias haya solicitado una entrevista con usted. Los reporteros de noticias a menudo buscan entrevistas con pacientes lesionados en accidentes o que experimentan condiciones o procedimientos médicos particulares. Por ejemplo, un reportero que trabaja en una historia sobre una nueva terapia contra el cáncer puede preguntar si alguno de los pacientes que se someten a esa terapia podría estar dispuesto a ser entrevistado. En tales casos, un miembro de nuestro personal se comunicaría con usted para analizar si desea participar en la historia. Si decide participar en la entrevista, el miembro del personal obtendrá su autorización por escrito para hacerlo y se guardará una copia de esta autorización en su expediente médico.

Personas involucradas en su atención o pago de su atención : A menos que se oponga, podemos divulgar su información médica a cualquier persona involucrada en su atención médica, por ejemplo, un amigo, un familiar, un representante personal o cualquier persona que usted identifique. También podemos dar su información médica a alguien que ayude a pagar su atención. También podemos informar a su familia o amigos sobre su condición general y que se encuentra en el hospital. También podemos divulgar la información de salud de niños menores de edad a sus padres o tutores a menos que dicha divulgación esté prohibida por la ley. Esfuerzos de socorro en caso de

desastre : Podemos divulgar su información médica a una entidad que ayude en un esfuerzo de socorro en caso de desastre para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación. Según lo requiera la ley: Divulgaremos información médica sobre usted cuando así lo exija la ley federal o estatal.

Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad : Podemos usar y divulgar información médica sobre usted cuando sea necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación sería a alguien capaz de ayudar a detener o reducir la amenaza.

Donación de órganos y tejidos : Podemos divulgar su información médica a organizaciones que manejan la obtención de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos.

Compensación laboral : Podemos usar o divulgar información médica sobre usted para la Compensación laboral o programas similares según lo autorice o requiera la ley. Estos programas brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo

Militares y veteranos : Si usted es o fue miembro de las Fuerzas Armadas, podemos divulgar información médica sobre usted a las autoridades del comando militar según lo autorice o requiera la ley. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la autoridad militar correspondiente según lo autorice o requiera la ley.

Salud pública y seguridad : Según lo requiera la ley, podemos divulgar información médica sobre usted para fines de salud pública. Estos propósitos generalmente incluyen lo siguiente:

- prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- informar eventos vitales como nacimientos y muertes;
- informar sospechas de abuso o negligencia infantil;
- informar eventos adversos o vigilancia relacionados con alimentos, medicamentos o defectos o problemas con productos;
- notificar a las personas sobre retiros, reparaciones o reemplazos de productos que puedan estar usando;
- notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección;
- notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si sospechamos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica y realizar esta divulgación según lo autorice o requiera la ley.

Actividades de supervisión de la salud : Podemos divulgar su información médica a agencias gubernamentales, de licencias, auditoría y acreditación según lo autorice o requiera la ley.

Demandas y otras acciones legales : En relación con demandas u otros procedimientos legales, podemos, según lo autorice o requiera la ley, divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento, orden judicial, requerimiento u otro proceso legal.

Aplicación de la ley : Si así lo solicita la aplicación de la ley, y según lo autorice o requiera la ley, podemos divulgar su información médica:

- para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo o persona desaparecida;

sobre una presunta víctima de un delito si, en determinadas circunstancias limitadas, no podemos obtener el consentimiento de la persona; • sobre una muerte que se sospecha que es el resultado de una conducta delictiva; • sobre una presunta conducta delictiva en SCH; y • en caso de una emergencia médica, para denunciar un delito; la ubicación del delito o las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias : En la mayoría de las circunstancias, podemos divulgar su información médica a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar su información médica a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Actividades de inteligencia y seguridad nacional : según lo autorice o requiera la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas o requeridas por la ley.

Servicios de protección para el presidente y otros : según lo autorice o requiera la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan realizar investigaciones especiales o brindar protección al presidente de los Estados Unidos, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros.

Reclusos : si usted es recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución correccional según lo autorice o requiera la ley.

Usos y divulgaciones incidentales : Para garantizar que las comunicaciones esenciales para brindar atención médica de calidad no se vean obstaculizadas, pueden producirse divulgaciones incidentales. Un ejemplo sería que otra persona escuche accidentalmente una comunicación confidencial entre profesionales en la enfermería del consultorio.

Los siguientes usos y divulgaciones de su información médica solo se realizarán con su permiso por escrito: 1) la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia; 2) Usos y divulgaciones de información médica para fines de marketing; 3) Los registros de trastornos por uso de sustancias y el testimonio relacionado no se pueden usar ni divulgar en procedimientos legales contra el paciente sin el consentimiento específico por escrito del paciente o una orden judicial calificada. 4) La divulgación que se consideraría una emergencia y la información se consideraría información médica segura.

Las leyes estatales y federales pueden establecer restricciones adicionales sobre el uso y la divulgación de cierta información, como información relacionada con el VIH/SIDA, información sobre tratamientos para el abuso de sustancias y información sobre salud mental. Cumpliremos con dichos requisitos.

Otros usos y divulgaciones de información médica no contemplados en este Aviso ni en la legislación aplicable se realizarán únicamente con su autorización por escrito. Puede revocar su autorización en cualquier momento mediante una solicitud por escrito a nuestro Responsable de Revisado el 02/05/2026

Privacidad. Esta revocación no se aplicará al uso y la divulgación que hayamos realizado en virtud de su autorización previa.

Cambios en las prácticas de privacidad de Syracuse Community Health y este aviso

Nos reservamos el derecho de modificar las prácticas de privacidad de SCH y este Aviso. Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el Aviso revisado para la información médica que ya tenemos sobre usted, así como para cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del Aviso actual en diversas ubicaciones de SCH y en formato electrónico en el sitio web. El Aviso incluirá la fecha de entrada en vigor en la primera página, en la esquina superior derecha. Además, puede solicitar una copia del Aviso vigente.

Para obtener más información o informar una inquietud

Si tiene preguntas o desea información adicional, puede comunicarse con el Responsable de Privacidad de la siguiente manera:

Responsable de Privacidad
Salud comunitaria de Syracuse
819 South Salina Street
Syracusa, Nueva York 13202
(315) 476-7921

Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestro Oficial de Privacidad o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja ante SCH, comuníquese con el Oficial de Privacidad a la dirección o al número de teléfono indicados anteriormente. No se tomarán represalias contra usted por presentar una queja.

ATENCIÓN: Disponemos de servicios gratuitos de asistencia lingüística. También disponemos de ayudas y servicios auxiliares gratuitos para proporcionar información en formatos accesibles. Consulte con su proveedor.

English Español **ATENCIÓN:** Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. También están disponibles de forma gratuita ayuda y servicios auxiliares apropiados para proporcionar información . en formatos accesibles

Chino中文 注意：如果您说[中文]，我们将免费为您提供语言协助服务。我们还免费提供适当的辅助工具和服务，以无障碍格式提供信息。

Ruso: РУССКИЙ ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русский, вам доступны бесплатные услуги языковой поддержки. Соответствующие вспомогательные средства и услуги по предоставлению информации в доступных также предоставляются бесплатно.

יידיש Yiddish

נאטיץ: אויב איר רעדט יידיש, שפראך הילף סערוויסעס זענען בארעכטיגט פאר דיר פריי. צונעמען א ידס און באדינונגס־פאראוויידינג אינפארמאציע אין צוטריטלעך־פארמאטירונגען זענען אויך בנימצא

Bengali: বাংলা মন ান াগ দি : দি আপদ বাংলা বনল তাহনল আপ ার জ য দব ামূনলয ভাষা সহায়তা পদরনষবাদি উপলব্ধ রনয়নে। অ্যানেসন াগয ফরমযানে তথ্য প্ৰিন র জ য উপ ুক্ত সহায়ক সহন াদগতা এবাং পদরনষবাদিও দব ামূনলয উপলব্ধ ার প্ৰিা কারীর সানথ্ কথ্া বলু 10

Coreano: 한국어 주의 : [한국어]

를 사용하시는 경우 무료 언어 지원 서비스를 이용하실 수 있습니다 .

이용 가능한 형식으로 정보를 제공하는 적절한 보조 기구 및

서비스도 무료로 제공됩니다 .

Criollo haitiano Kreyòl Ayisyen. ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd aladispozisyon w gratis pou lang ou pale a. Èd ak sèvis siplemantè apwopriye pou bay enfòmasyon nan fòm aksesib yo disponible gratis para ti

Italiano. ATENCIÓN: se parli Italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguística gratuita. Sono inoltre disponibili gratuitamente ausili e servizi ausiliari adeguati per fornire informazioni in formatati accessibili.

Árabe العربية

تنبيه: إذا كنت تتحدث اللغة العربية, فستتوفر لك خدمات المساعدة اللغوية المجانية. كما تتوفر وسائل مساعدة Alá Número 1 وخدمات مناسبة لتوفير المعلومات بتنسيقات يمكن الوصول إليها مجاناً. اتصل

Polaco. POLSKI. UWAGA: Osoby mówiące po polsku mogą skorzystać z bezpłatnej pomocy językowej. Dodatkowe pomoce i usługi zapewniające informacje w dostępnych formatach są również dostępne bezpłatnie.

Francés. ATENCIÓN: Si vous parlez Français, los servicios de asistencia linguística gratuita están a su disposición. Los asistentes y servicios auxiliares apropiados para proporcionar información en formatos accesibles también están disponibles de forma gratuita.

Urdu اردو

توجه دیں: اگر آپ اردو بولتے ہیں، تو آپ کے لیے زبان کی مفت مدد کی خدمات دستیاب ہیں۔ قابل رسائی فارمیٹس میں معلومات فراہم کرنے کے لیے مناسب معاون امداد اور خدمات بھی مفت دستیاب ہیں - 1

Tagalo: PAALALA: Kung nagsasalita ka ng tagalo, magagamit mo ang mga libreng serbisyong tulong sa wika. Magagamit din nang ang mga naaangkop na aux na tulong and serbisyo upang magbigay ng imormasyon sa mga naa-access na format.

Revisado el 02/05/2026

Hindi: हिंदी ध्यान दें : यदि आप हिंदी बोलते हैं , तो आपके लिए निःशुल्क भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध होती हैं। सुलभ प्रारूपों में जानकारी प्रदान करने के लिए उपयुक्त सहायक साधन y सेवाएँ भी निःशुल्क उपलब्ध

Vietnamita. Việt. LƯU Ý: Nếu bạn nói tiếng Việt, chúng tôi cung cấp miễn phí các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ. Các hỗ trợ dịch vụ phù hợp để cung cấp thông tin theo các định dạng dễ tiếp cận cũng được cung cấp miễn phí.

Fecha original Fecha de entrada en vigor: 14 de abril de 2003